

# **INVERNOVA S.A.**

**ROL S.V.S N° 0663**  
Santiago, 7 de septiembre de 2015

**Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
PRESENTE**

**Ref: HECHO ESENCIAL. Aprobación de Garantías a favor de Terceros y otros compromisos; Citación a Junta Extraordinaria de Accionistas.**

Señor Superintendente:

La presente tiene por objeto comunicarle a usted, en carácter de Hecho Esencial, que el Directorio de Invernova S.A., en sesión extraordinaria de fecha 4 de septiembre de 2015, acordó por unanimidad:

1.- Aprobar los términos de dos "Comfort Letter" requeridas por el Banco de Chile para otorgar a Inmobiliaria Lampa Oriente S.A., coligada de Invernova S.A., ciertos financiamientos relacionados con el mega proyecto "Chicauma ciudad Parque". Adjunto a la presente dos Anexos con los términos las "Comfort Letter" antes referidas.

2.- Someter al conocimiento de la Junta de Accionistas de la Sociedad, para su eventual aprobación, ciertos compromisos de Invernova S.A. contenidos en la propuesta de "Comfort Letter" requeridas por el Banco de Chile, dado que en opinión del Directorio dichos compromisos constituyen una especie de garantía a favor de terceros y, por lo tanto, son materia de Junta Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 57 número 5 de la Ley de Sociedades Anónimas.

3.- Convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de septiembre de 2015, a las 09:30 horas, en el Edificio Consorcio Nacional de Seguros ubicado en Avenida El Bosque Sur 130, Piso 14, Comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, con el objeto de conocer y resolver sobre los compromisos y garantías señaladas en el punto anterior.

Los avisos de convocatoria serán publicados en el periódico "lanacion.cl", los días 8, 15 y 22 de septiembre de 2015.

Esta comunicación se efectúa en virtud de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso 2º del artículo 10 de la Ley N° 18.045, por delegación del Directorio de la Compañía, por tratarse de un hecho esencial de la sociedad.

Sin otro particular, le saluda atentamente,  
**INVERNOVA S.A.**

  
**Felipe Silva Méndez**  
**Gerente General**

cc: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Corredores de Valparaíso